

# LA MONARQUÍA

## DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION  
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.  
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.  
No se devuelven originales.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN: SINFORTANO LÓPEZ, 158, PRAL.

FERROL: Lunes 23 de Mayo de 1887

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagará el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 137

### Entre paréntesis

Pues, si señor; *entre-parentesis*, cúpleme anunciar á ustedes que este mes que inició su reinado, siendo portador de las primeras flores, también es mensajero de las primeras romerías, sirviendo de prólogo la de la Ascensión al libro de las giras campestres editado por la Primavera.

De la de la Cabana se van agotando ya las ediciones; y de ahí que el público haya optado, como una novedad este año, por la de Lodairo de puente Freixeiro, cuyos ejemplares se encargó de encuadernar en pasta... de empanada rellena, más de una familia semoviente.

Sin romerías, no se explicarían los sotos, dicho sea *sotto voce*.

La estación las dá; el campo las cobija; y el pueblo las disfruta.

La Academia de la lengua califica estas giras campestres «de un viaje ó peregrinación que se hace por devoción á algún santuario.»

Y de tal definición se deduce, en buen castellano, que las romerías se han falsificado, como las cucharas de peltre y el azafrán en rama, y que al paso que vamos ya no queda por falsificar más que las chirivías y los sabañones.

Debemos creer, sin embargo, (decimos «sin embargo» porque no somos contribuyentes) que la influencia del cristianismo continúa, hoy como ayer, más reconcentrada entre la femenil especie, si hemos de juzgar por los efectos, puesto que actualmente no irán ya á las romerías tantos devotos; pero van de botas.

Con una particularidad; y es que todas las romerías de los alrededores están contrastadas por un mismo sello. Uno es el programa, aunque el éxito ofrezca divergencias esenciales, por lo común dependientes de la distancia.

Pues como dice muy discretamente un amigo nuestro, con las romerías sucede lo que con la música, la pintura y la guerra: cuanto más lejos, mejor.

Las que se celebran á la puerta de casa suelen efectivamente ser las más concurridas; pero también son las menos espirituales (aparte del consumo de alcohol) y las menos pacíficas.

El corto trayecto que separa á la ciudad de la aldea, no dá tiempo á los romeros para desprenderse de los resabios de dentro, y apreciar las dulzuras y bellezas naturales de fuera. No llegan más que á la línea divisoria donde se confunden los aires puros del campo con los ponzoñosos de la capital, y la mescolanza que resulta de ese contacto empaña el lucimiento de los festejos del soto, trascendiendo aun allí el orgullo refinado de una sociedad de artificio.

Así como las perlas hay necesidad de ir á buscarlas en lo más profundo de los mares, así las verdaderas romerías que deleitan el espíritu, ofreciendo los atractivos de natural tradicionalismo, es preciso ir á sorprenderlas á lo más recóndito de nuestras encanadas y de nuestros bosques.

A la pureza de los aires, únese generalmente allí la sencillez de las costumbres, y la romería aparece completamente vaciada en los moldes de su verdadero origen é impresa con los caracteres de su legítimo aspecto, sin la fé de erratas de peloterías al minuto y cromos ilustrados de parejas de la guardia civil y cerveza gaseosa en bolas, como los quesos de Flandes.

Dejad á un labriego la montera y zuecas; sustituid sus demás prendas por un frac y un pantalón de etiqueta, y obtendréis de su ridícula facha el exacto ejemplo ó la calco-

manía de esas fiestas campestres á la que tan numeroso contingente dá nuestra población y que no son otra cosa que un mal ingerto de paseo de la Chinela y chamberí de Xoane, ó una mezcla de *sorée* de cachupin y deshoja en el lugar.

El soto es profanado por el zapatito de raso y por los trasiegos de pellejos á *pellejos*. La canción del grupo, mitad bisera, mitad ros, es como una especie de esfumino que aclara el verde más oscuro de la pradera; y como epílogo de tanto progreso zurcido á puntada de cadeneta, es posible que el soto, en vez de dar corpulentos castaños, aparezca algún día convertido en una sala de armas, por que ya se dan casos de que se siembre el suelo de navajas.

Aun hace pocos días recorriamos con unos forasteros la campiña de San Juan de Pilgueira, cuando uno de nuestros compañeros de viaje se detuvo á conversar con un campesino que, descansando de las faenas de la siembra, fumaba un cigarro, recostado al pié de un corpulento árbol.

--Diga usted--le interrogó nuestro amigo.--¿Estos árboles dan más que sombra?

--Si señor; dan castañas.

--Por supuesto, que ya se cojerán muchas en este soto.

--Bastantes.

--¿Y cual es el tiempo de las castañas?

--El del otoño.

--¿Y no se dan aquí más castañas que una vez al año?

--Diré á usted, en los días de romería también se recoge su cosecha.

### CAJAS DE AHORROS

PARA LA MAESTRANZA DE LOS ARSENALES

La idea á que se refiere el epígrafe de las presentes líneas no es nueva en las columnas de la *Revista*; ya el número correspondiente el 31 de Julio de 1884, hizo mención de un proyecto de cajas de ahorros en los arsenales, debido al ilustrado jefe de Administración de la Armada Sr. Saralegui y Medina, y desarrollado en una obra, que por entonces estaba en vías de publicación, y que todavía no ha visto la luz por causas que desconocemos. Sin embargo, la falta de novedad no debe ser obstáculo para que recordemos el proyecto de referencia, llamado, indudablemente, á producir ventajosos y positivos resultados en beneficio de las laboriosas y sufridas maestranzas de nuestros arsenales.

El desarrollo de la civilización, que lleva consigo un aumento de las necesidades sociales, proporciona también los medios de satisfacerlas en proporción á su intensidad relativa. Este hecho es igualmente aplicable al trabajador y al capitalista, con especialidad desde que los descubrimientos de la mecánica pusieron al servicio de la industria fuerzas hasta entonces desconocidas; pues si bien el segundo ha podido aumentar sus beneficios, mediante la aplicación de los agentes mecánicos, el primero ha ganado como consumidor por una parte, buscando después en la cooperación un complemento seguro y eficaz de aquellos beneficios.

Cierto es que las crisis económicas del día no tienen precedente en la historia de la industria, y que el antagonismo entre el capital y el trabajo reviste á veces caracteres alarmantes; pero estas mismas consideraciones demuestran el progresivo bienestar de las clases obreras, toda vez que los fondos con que las sociedades cooperativas sostienen aquellas crisis, suponen en los asociados la posibilidad de ceder una parte de su salario en beneficio de la colectividad correspondiente.

Pero no son estas sociedades las que debemos ofrecer á la consideración de nuestros lectores; los milagros del ahorro y de la cooperación debemos buscarlos en aquellas otras que, bajo las denominaciones de sociedades cooperativas de consumo, instituciones de crédito, asociaciones de producción, etc., etc., funcionan hace mucho tiempo con admirables resultados en Ingla-

terra (Asociación de Rochdale, bancos de Escocia), Francia (Asociaciones de Guebwiller, Dieuze y Grenoble, banco popular de Colmar, cooperativa de Mulhouse), y en muchos centros de producción del imperio alemán.

La potencia del ahorro, la enorme influencia de ese espíritu de previsión que cercena temporalmente del salario del obrero una cantidad insignificante para acumularla á la masa común, sólo puede apreciarse por los datos estadísticos referentes á las existencias metálicas de todas las cajas de ahorros del mundo. Según el *Journal des Economistes*, correspondiente al mes de Agosto de 1883, dichas existencias ascendían en el referido año á *trece mil millones de pesetas*, perteneciendo 5.000 millones á los Estados Unidos, 4.000 á Inglaterra y Francia, 3.000 á Italia y Austria y 1.000 á las naciones restantes.

Desde el momento que este capital se moviliza y toma parte en las operaciones productivas, devenga un interés que, ya se satisfice á los imponentes en épocas determinadas, ó bien se agrega á la cifra de las imposiciones para formar un pequeño capital. Este último objeto es el que preferentemente persiguen las clases obreras, evitando así las dolorosas vicisitudes á que se hallan sometidas cuando una enfermedad imprevista, la edad ó los achaques las inutilizan para seguir desempeñando sus profesiones en el campo general de la industria.

Los fondos custodiados en las cajas de ahorros pueden tener muy diversas aplicaciones, según su respectiva organización. Unas aplican el capital en la esfera de la industria privada, dando lugar al sistema llamado suizo; otras confían sus depósitos al Estado, como en el sistema anglo-francés, y algunas, sin prescindir en absoluto de la industria privada y de la garantía del Estado, adquieren un carácter de instituciones benéficas que las distingue de las anteriores.

Un ligero exámen de las operaciones de todas ellas nos demostrará cual es el modelo á que pudiera ajustarse la organización de las cajas de ahorros de los arsenales.

El sistema suizo gira, como hemos manifestado, en la esfera de la industria privada, aplicando los capitales de sus cajas de ahorros á una multitud de operaciones, sin otra límite que la seguridad de su inversión y la facilidad del reintegro. Los préstamos sobre hipoteca de fincas rústicas y urbanas, sobre títulos de renta del Estado, acciones del Banco nacional y obligaciones al portador de los municipios autorizados para contratar empréstitos; los descuentos de letras de cambio; la adquisición de valores públicos ó acciones de Banco, y las subvenciones á establecimientos de beneficencia y cuerpos morales: tales son las operaciones que verifica la *Caja de ahorros de Milán*, que es como el modelo de las instituciones de igual índole en el sistema suizo.

Dos inconvenientes principales tiene la adopción de este sistema para los obreros de la industria oficial: uno es la cuantía de los recursos que necesitan las cajas de ahorros para tan múltiples y variados empleos, á cuyo límite no es dado que lleguen las imposiciones de las clases obreras de nuestros arsenales; y el segundo consiste en que, verificándose casi todas las operaciones á largo plazo, no sería posible, en un momento determinado, reintegrar sus saldos á los imponentes, con evidente perjuicio del móvil principal á que es preciso obedezca la mejora que nos ocupa.

Mayores dificultades todavía encuentra el sistema anglo-francés para encarnar en la industria oficial. Desde el momento que los fondos pasan á poder del Estado en cuenta corriente con el Tesoro ó á cambio de valores públicos, los imponentes quedan sujetos á las vicisitudes políticas y económicas de la nación, cuyo crédito puede aumentar ó disminuir por una multitud de causas á que deben ser completamente ajenos los operarios de los arsenales. Ciertamente así se consigue interesar á una parte muy importante de la nación en el curso de los negocios públicos; pero también es indudable que una crisis cualquiera y hasta una noticia falsa producen entre los imponentes zozobras sin cuento y pánicos inverosímiles, que se traducen en reclamaciones de devolución en masa, y acarrear al Estado con-

flictos financieros muy difíciles de resolver, como acertadamente expone el señor Diaz de Rábago en un luminoso informe sobre el crédito agrícola.

El tercer sistema de los indicados es altamente beneficioso y útil para la industria particular, pero inaplicable en la oficial. Dentro de aquel, la caja de ahorros y el monte de piedad forman un solo establecimiento, atendándose con las imposiciones de la primera á los préstamos que verifica el segundo sobre ropas, alhajas, muebles y otros efectos, y aplicándose los réditos de estas operaciones al pago de intereses á los imponentes de la caja de ahorros.

Basta esta simple mención para comprender que no tiene condiciones de realidad el sistema en su aplicación á los arsenales, como no se tratara de crear en estos establecimientos depósitos de bienes muebles, que son impropios de su índole y de su objeto y se opondrían á la marcha regular, sencilla y económica de las cajas de ahorros para la maestranza.

Podría, sin embargo, adoptarse para el objeto un sistema mixto que tomase de los tres citados alguno de sus objetos y procedimientos y el carácter de institución benéfica que tiene el tercero.

Admitiendo en principio que el estado de nuestra Hacienda no permite recargar los presupuestos con la partida, relativamente considerable, que supone el reconocimiento y declaración de derechos pasivos á favor de las maestranzas de los arsenales, todavía puede el Gobierno mejorar el porvenir de estas sufridas y laboriosas clases con una medida que consideramos de gran trascendencia y de fácil realización, como es el establecimiento de una caja de ahorros en cada uno de aquellos establecimientos.

A diferencia de las instituciones de igual índole, para las cuales representa una partida de consideración el pago de alquileres, los gastos de administración y de material y de otros análogos, las cajas de ahorros de los arsenales estarían libres de los primeros, supuesta su creación en un edificio del Estado; quedarían exentas de los segundos, una vez confiada la administración á los mismos operarios; y reducirían los gastos de material á los de escritorio puramente necesarios para llevar la contabilidad de la caja; de suerte que las utilidades se distribuirían íntegramente entre los asociados hecha la insignificante deducción antes citada.

Como sería ilusorio suponer que las imposiciones voluntarias alcanzasen desde el primer momento, ni aun en largo plazo, á producir un interés relativamente elevado y á efectuar todas las operaciones propias de la caja de ahorros, el Estado podría suplir esta deficiencia con facilidad, consignando en los presupuestos de Marina una cantidad anual de 10.000 pesetas por cada caja existente, cuya suma solo entraña un sacrificio muy ligero para el ramo naval en relación con los beneficiosos resultados que podrían esperarse de aquella medida.

Con la cantidad citada en primer término, las imposiciones voluntarias, y hasta, si necesario fuese, la retención del importe de un día del haber mensual y de la diferencia de un sueldo á otro en el primero de todo ascenso ó aumento de salario, como se propone en la obra citada al principio, creemos que podría constituirse el capital necesario para hacer frente á las operaciones de la caja de ahorros.

En cuanto á la inversión que debiera darse á estos fondos, indicase en aquella como más ventajosa el anticipo de las mensualidades corrientes á los individuos que lo solicitaren, al interés ordinario, que quedaría á favor de la caja, distribuyéndose á prorata entre los imponentes de la misma, con crédito á sus cuentas respectivas. Esta aplicación única quedó muy limitada desde que la vigente Ordenanza de arsenales ha venido á establecer el pago semanal de los individuos de la maestranza; cuya reforma responde verdaderamente á una necesidad sentida, pero no puede atenuar la influencia de la usura basada en la insuficiencia de los jornales y no en la periodicidad, más corta ó más larga, de los pagos.

La caja de ahorros, pues, podría anticipar á cada operario, mediante un interés equitativo, y con las seguridades necesarias, las cantidades que le fueren precisas en

casos de indudable urgencia, á juicio de los mismos operarios encargados de la administración de los fondos; y esta aplicación resultaría doblemente beneficiosa en cuanto libraba de la usura al que tuviese necesidad del préstamo y le bonificaba, al mismo tiempo, en la parte del interés de la operación correspondiente á la suma de sus imposiciones en la caja de ahorros.

La misma variación en las épocas de pagamentó que ántes hemos citado recomienda el establecimiento de las cajas en los arsenales. Si fuera posible hacer una estadística comparativa de las aplicaciones del jornal de la maestranza, ántes y después de la reforma expresada, observaríamos un aumento muy acentuado en los hábitos de disipación y un progresivo desarrollo de gastos estériles que solo puede contener aquella medida. Las prácticas de ahorro, las ideas de orden y economía y el consiguiente aumento de moralidad en el obrero, solo pueden conseguirse ofreciendo estímulos incesantes y poniéndole á la vista ejemplos diarios que le demuestren la productividad del pequeño sacrificio que se impone temporalmente. De este modo se fomenta la inclinación al trabajo, se hace erigir la laboriosidad en sistema y se crean hábitos de previsión que constituyen fecundos gérmenes de bienestar para el porvenir y copiosos manantiales de trabajo útil en el presente. Aquellas mismas circunstancias influyen poderosamente en las condiciones morales del obrero, que si ya como hombre tiene innatos los nobilísimos sentimientos que le obligan á velar por la suerte futura de sus hijos y á emprender animoso la lucha por la existencia, ante el ejemplo práctico de las ventajas del ahorro siente como se desarrollan aquellas cualidades y consigue que el amor de la familia triunfe de las seducciones de la disipación y el vicio.

Como es ajeno á nuestro propósito entrar en detalles de organización, nos limitaremos á consignar la importancia de las cajas de ahorros para la maestranza de los arsenales, cuyo establecimiento reclaman de consuno las conveniencias de la Armada y los importantes servicios que prestan las clases á que nos referimos. La primera está directamente interesada en crear obreros laboriosos, inteligentes y ligados por inclinación propia á la industria oficial; y las segundas tienen derecho á esta mejora que haría menos temeroso su porvenir cuando se encuentran inútiles para el trabajo, después de agotar en las ocupaciones de los arsenales todo el vigor de su brazo y toda la energía de sus facultades.

JOSÉ DE PATO.

## Correspondencias

Madrid 21 de Mayo de 1887.

Sr. Director de LA MONARQUÍA.

Muy señor mío: esta mañana á las diez y media han llegado á esta corte S. M. la Reina, S. M. el Rey don Alfonso XIII y sus altezas.

(45) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

## EL AMOR EN CAMPAÑA

POR

J. W. HACLANDER

cho todas las campañas con Von T... exclamó con sonora voz:

—¡Compañeros! ¡viva el coronel!  
—¡Viva!—contestamos por tres veces, saludando al Viejo, que se conmovió tanto que se cayó el sombrero hasta los ojos y entró en el cuerpo de guardia. Desde allí mandó á las baterías las órdenes para ocupar sus diferentes puntos.

Al principio de las maniobras todo fué bien para mi cañón. Cuando iba á cometer alguna falta, los artilleros me decían:

—Sargento, más á la derecha, más á la izquierda.

Y como el cañón de Dose estaba á mi lado, conseguí no hacer nada para despertar el enojo del vigilante Feind.

Era el último día de ejercicio, y había gran afluencia de curiosos. Varias veces creí ver dos caballos negros demasiado conocidos, pero los carruajes estaban bastante lejos para poderlos reconocer bien.

Al medio día reunió el coronel las baterías á caballo y las mandó avanzar bajo la protección de hufanos y húsares, para atacar vigorosamente á la caballería enemiga, que se había desplegado en batalla delante de nosotros. Yo estaba colocado en la extrema izquierda de la línea, y mi corazón palpitaba esperando lo voz de mando. Era la

En la estación del Mediodía esperaban á las augustas viajeras, los ministros de la corona, el capitán general del distrito, el gobernador civil, el alcalde presidente, muchos generales y comisiones de los cuerpos de la guarnición, los cuales dieron inequívocas muestras de adhesión y simpatías á S. M. la Reina.

Esta tarde á la una ha presentado á su majestad la Reina sus cartas credenciales el señor Peralta ministro plenipotenciario de Costa-Rica en España.

Entre nuestra augusta soberana y el señor Peralta se cambiaron los discursos de ordenanza, haciendo ambas personas los más cordiales votos por la prosperidad de ambos países.

El señor Peralta ha desempeñado ya este cargo en Francia, Bélgica, Estados- Unidos, España y Grecia en el tiempo que media desde 1880 hasta el día.

El nuevo ministro de Costa-Rica en España, es académico correspondiente de la Real Academia de la Historia, de la española, de las Buenas Letras de Sevilla y de varias del extranjero. Además, es autor de varias obras históricas y literarias. Está condecorado con la encomienda de Carlos III; es oficial de la Legión de Honor de Leopoldo de Bélgica.

De V. affmo.—El Corresponsal.

## Noticias locales

De nuestro corresponsal de Madrid hemos recibido las siguientes noticias:

Se ha dispuesto que cuando un individuo de los distintos cuerpos subalternos de la Armada tenga la graduación de oficial verifique sus viajes por mar en segunda clase, por ser inherente á dicha graduación la consideración de alférez de fragata.

Se ha dispuesto que la parte primera de los últimos párrafos correspondientes á los artículos 138, 254 y 80 de los Reglamentos de Contramaestres, Condestables y Practicantes respectivamente, queden modificados en el sentido de no ser de aplicación más que en cuanto no se opongan á los Reglamentos de situaciones de los buques de la Armada.

Se ha ordenado se consigne en el presupuesto de Marina la cantidad de diez mil pesetas para indemnizar á los testigos y peritos llamados á intervenir en los procesos del ramo.

Al Comandante general del apostadero de la Habana se han remitido los reglamentos de dotación para los cruceros *Sanchez Barcáiztegui* y el *Jorje Juan*.

Ha sido aprobado el presupuesto de gastos para transformar en levadizos los marcos con tela metálica que habían sido colocados de manera fija en las bocas de las salinas del Mar Menor.

Para la acordada correspondiente se han remitido al Consejo Supremo de Guerra y Marina los expedientes de pensión promovidos por doña Concepción Perruca Escals, huérfana del oficial

primera vez que guiaba una pieza al ataque. Al fin se oyeron las voces.

—¡Al tro-o-o-te!  
—¡Batería, á galope!  
Y nos lanzamos á toda brida.

De pronto encuentro delante una carretera. Sin duda se detendrán delante de ella para romper el fuego, pero el ángulo que forma me obliga á pasar la primera cuneta para que mi cañón no quede á retaguardia, á tomar posición en medio del mismo camino.

Allí se encontraban multitud de curiosos que habían acudido á caballo y en carruaje para ver nuestro ataque. En primera fila estaba la carrereta del conde R... y mi querida Emilia, de pie en la silla para ver mejor.

Conocióme y llamó la atención al conde y me saludó amistosamente.

¿Era muy culpable en mirar en aquel momento á la izquierda, cuando debía atender á la derecha? Hice saltar la cuneta á mi caballo, y en mi deseo de demostrar mis talentos ecuestres á la joven, olvíde la batería, ataque y mando. Pero los gritos de ¡alto! ¡alto! que lanzaban mis conductores, me trajeron á la realidad. Vuelvo la cabeza y veo que los demás sargentos se lanzan á galope detrás de las piezas que van á colocar en batería. Hago dar media vuelta al caballo que pierde tierra, cae y me arrastra en la caída, se me cae el schalkó, extendiendo el brazo para cogerlo y las ruedas del cañón me pasan sobre la mano.

Experimento un dolor horrible, pero vuelvo á montar y continuo mandando la pieza, sin que ningún superior haya observado mi falta. Tiramos algunas salvas sobre la caballería, que vuelve bridas perseguida por la nuestra; en seguida tocan llamada. La maniobra había terminado.

Entonces pensé en mi mano. Cuando quise quitarme el guante sufrí horriblemente. Rodearon-

primero que fué del cuerpo administrativo de la Armada don Casimiro; por doña María de la Concepción Rusca, madre viuda del contador de navío retirado don Adriano Molinello; por doña María Josefa Serrano Roca, viuda del inválido de maestranza Miguel Espinosa García, y por doña María del Carmen Dubrull y Marrón, hija viuda del capitán de fragata don Santiago.

Ha sido comisionado para el estudio de las defensas submarinas del arsenal de Ferrol, el teniente de navío señor Ruiz Rivera.

Al primer maquinista de primera clase don Juan Juan Portela le ha sido concedido el sobresueldo de cincuenta pesetas.

Se ha concedido el retiro del servicio al segundo maquinista don Manuel Martínez Selma.

Ha sido nombrado Consejero de Ultramar con destino á la sección de las posesiones españolas de África, el capitán de navío de primera clase don Zóilo Sanchez Ocaña.

El teniente de navío don Isaac Peral, inventor del nuevo buque submarino que se va á construir en el arsenal de la Carraca, saldrá en breve para Francia, Inglaterra y Alemania, con objeto de adquirir materiales para dicho buque.

Ha llegado á la corte, notablemente mejorado de su indisposición, el señor intendente de Marina don Joaquín María de Aranda.

Ni mañana ni pasado habrá oficinas en el Ministerio de Marina, por impedirlo el desestero.

El capitán de fragata don Ramón Reguera ha solicitado su retiro del servicio. Ascenderán en su vacante don Joaquín Micón, don José Pidal y don José Malcampo.

Hemos oído decir que está concebido el pensamiento de aprovechar un pedazo de terreno contiguo al palco de la música de la Alameda Suanes para levantar un pabellón destinado á bailes campestres durante el verano.

El plan es bastante aceptable; pero dudamos de su realización, porque si bien favorece mucho á la idea, la de interesar en su construcción á las cuatro sociedades de recreo, que podrán utilizarlo recíprocamente á turno convenido, tácil será que esta mancomunidad sirva para crear obstáculos que hagan fracasar el proyecto.

Si algo pueden, sin embargo, nuestras excitaciones en el ánimo de las personas llamadas á intervenir en el asunto, les aconsejaremos que después en toda clase de pesimismo, seguros de que así cooperarían á una obra, que dignificaría la importancia de nuestro pueblo á la vista de los forasteros que suelen visitarnos en la estación de verano.

Después de los preludios, viene lo demás. Se atribuye á los merodeadores que hace ya días recorren el valle de Serantes el escamoteo de una res vacuna que un vecino de aquella comarca dejó en la cuadra por la noche, y sin ella se encontró por la mañana. La puerta de la cuadra no tenía ninguna fractura, aun que para abrirla del exterior no era necesario tampoco apelar á grandes esfuerzos.

Lo que se supone, fundadamente, es que á la vaca no la habrá tragado la tierra.

me mis compañeros. Dose acudió con el cirujano que me reconoció el brazo, me hizo entrever la consoladora perspectiva de la amputación de dos dedos, y me mandó en seguida al hospital de W... Prevenido el capitán Feind, acudió á verme, y me asombró mucho que no me dirigiese censuras.

También se acercó el carruaje de los caballos negros. Apeóse el conde y me preguntó con interés qué me había sucedido.

Apenas le dije que me mandaban al hospital me ofreció llevarme en su carruaje á W..., á donde iba él también. ¿Qué otra cosa podía desear yo? Hasta hubiese agradecido á la suerte mi desgracia si los dolores no hubiesen aumentado, llegando á ser intolerables.

Montamos, el conde se colocó delante para guiar y Emilia y yo en el asiento de la espalda. ¡Cuánto agradecí el interés de aquel excelente señor! La joven tenía los ojos llenos de lágrimas, viendo que me mordía los labios para no quejarme.

El conde nos llevó á la carretera, y pronto entramos en W... Bajé del carruaje en la plaza del Mercado; delante del mismo hotel donde ví á Emilia el día de mi prisión.

Mejor hubiese querido pasar un día con el Mayor de las chinchas, que en el hospital militar, que tan difícilmente suelta su presa.

El conde me tendió la mano deseándome pronta mejoría; Emilia también me tendió la suya y no la cubrí de besos por respeto al conde, limitándome á un apretón que la joven me devolvió.

Atravesé la plaza y ántes de llegar á la esquina volví la cabeza. Emilia tenía el pañuelo en la boca... yo la envié un beso.

Ni que se le llevarian los rateros en un bolsillo del gabán.

Y que si se le han comido, la partida debe componerse, por lo menos, de 80 y tantas personas.

Uno de los héroes del alzamiento de Galicia contra los franceses, D. Juan Mayer Furbenglerina, hijo de Ferrol y persona sumamente apreciada en Santiago, donde reside, hállase gravemente enfermo.

El día 8 de Junio próximo, tendrá lugar en la Comandancia general del Arsenal el concurso para el ramo de Artillería, en el cual se comprende de hilo de cáñamo, cordón tejido y otros efectos, por valor de 366 pesetas 54 céntimos.

Y el día 28 á las doce y media de la mañana y bajo el tipo de 4.637 pesetas 22 céntimos, la segunda subasta para el suministro de varios materiales y efectos destinados al alumbrado eléctrico y cruceros *Cristina é Isabel II*.

Por la sección segunda de la Sala de lo Criminal de la Audiencia, se dictó sentencia en causa procedente del Juzgado de instrucción del Ferrol, seguida contra Paulino Juan Bello Pena, por lesiones á Manuela Durán y disparo de arma de fuego, por la que se condena al procesado, por el delito de lesiones menos graves, á la pena de cinco meses de arreo mayor, accesorias correspondientes, y en la mitad de las costas, á que indemnice á la ofendida diez y seis pesetas cincuenta céntimos, sufriendo caso de insolvencia un día de prisión por cada cinco de aquellas que deje de satisfacer, y se le abona la mitad del tiempo de prisión provisional sufrida. Se absuelve libremente á dicho procesado respecto al delito de disparo de arma de fuego, declarando de oficio la otra mitad de las costas.

Si se reúne número de sesiones ordinarias hoy tendrán lugar los concejales.

Dícese que la compañía de zarzuela que dirige el señor Carceller, vendrá á Ferrol, después que termine sus compromisos en Gijón.

Si la noticia se confirma aún habrá que esperar la terminación del abono que abra en el Teatro de la Coruña.

Por la Comandancia Militar de Marina de esta provincia se cita á don Francisco Guarro y Mascará, residente en la ciudad de Betanzos, para que dentro del término de quince días se presente en dicha Comandancia á hacer uso de la vista que le fué concedida en expediente instruido en virtud de instancia de don German Echevarria y otros de dicha ciudad de Betanzos, acerca de haberse apropiado más terrenos que los que le fueron concedidos para el establecimiento de un ostrero en en la ría de Pasaje del Pereido; advertido que si dejase de verificarlo le parará el perjuicio que haya lugar.

El Gobernador civil en ejercicio. Primera determinación:

«El Inspector de carruajes de esta provincia don Antonio Acosta, ha propuesto al Gobernador civil la rebaja de 33 centímetros en los arquillos de los coches de la *Ferro-carrilana*, y á la supresión de los asientos de la vaca ó imperial.»

Segunda determinación:

«Fué multado en 75 pesetas por el Sr. Gobernador civil la empresa de la *Ferro-carrilana* por no avisar en tiempo oportuno á la autoridad el desgraciado accidente de Alvedro.»

Bien: y quien abona ahora la multa por no tener rebajado el coche de la *ferro-carrilana* los

## CAPITULO XIII

### EL HOSPITAL

Un hospital militar tiene muchos puntos de semejanza con una prisión militar. Como en ésta, se encuentra una completamente separado del resto de los vivos y las horas parecen muy largas á no ser que se esté peligrosamente enfermo ó que se encuentre, como yo encontré, una buena sociedad.

No se puede entrar allí todos los días, pero tampoco se puede salir sino cuando el médico en jefe hace sus visitas á las diferentes salas, lo cual sucede á más tardar dos veces por semana. El hospital está sometido además á multitud de reglas tan viejas como vejatorias. La cantidad de alimento que ha de darse á cada enfermo se determina con arreglo á un número que le da el médico y que no siempre está de acuerdo con el apetito del pobre paciente.

Los capitanes que aman á los soldados conservan en las cuadras de los cuarteles á los que padecen enfermedades ligeras, y se guardan bien de enviarlos al hospital, cuyo régimen debilitante para todos los que entran, sin excepción alguna, conocen. Saben que literalmente se hace sufrir hambre á los enfermos para que las drogas hagan más efecto en sus pobres y desfallecidos estómagos. Pero nuestro buen capitán Feind se pintaba sólo para despedir las indisposiciones, como él decía, enviando los hombres al hospital.

Cuando se anunciaba en la lista que un artillero estaba indispuerto, daba con el pie en el suelo metía la mano entre los botones del uniforme y dictaba al grueso brigada Loffel lo siguiente:

—Está bastante enfermo para que se le envíe

33 centímetros de los arquillos y suprimidos los asientos de vaca é imperial?

COMPANIA DE MARIO

La *Voz de Galicia* nos informa diciendo que los heridos y contusos que resultaron á consecuencia del accidente de la cuestade Alvedro, continúan perfectamente asistidos y bastante aliviados la mayor parte.

La señorita Morales, sin embargo, seguía en el mismo estado y sometida á las mismas precauciones que en los días anteriores.

La señora de Rosell, continuaba un tanto molestada por los dolores acentuados quizá bajo el influjo del cambio de temperatura que fué ayer brusco.

La sirvienta Francisca Iglesias también empeoró ayer algún tanto, y el mayoral de la diligencia, señor Toledo, le ha sobrevenido una fiebre que complica el estado de sus lesiones.

El personal de la compañía que no sufrió los rigores de la catástrofe se halla en Santiago donde hicieron su debut el jueves con *La Viuda de Lopez*, poniendo en escena el viernes la linda comedia *Lola*, de Enrique Gaspar y el proverbio *Pobre porfiado*.

Varias personas de la localidad se acercaron al señor Mario, después de la representación á felicitarle y encarecerle que se detenga con su compañía dos ó tres días más allí para dejarlos admirar las excelentes cualidades de actores eminentes en la representación de las hermosas obras *Dora* y *Felipe Derblay*.

El Sr. Mario recibió con exquisita cortesía á los visitantes y les prometió hacer cuanto esté de su parte para que sean complacidos sus deseos.

Por otra parte, leemos en *La Voz de Galicia*: «A la súplica que en nuestro número anterior, interpretando el sentimiento dominante en esta población, hicimos acerca del regreso de la compañía del señor Mario, hemos tenido el gusto de recibir el siguiente telegrama que con toda complacencia insertamos:

«Sr. Director *Voz de Galicia*.—Atendiendo las indicaciones de su periódico, y agradecidos al comportamiento de esa población con nuestros compañeros, terminamos aquí el domingo regresando á la Coruña. Haga pública manifestación de nuestra inmensa gratitud hacia el pueblo coruñés.—*Mendoza Tenorio, Cepillo Mario.*»

Por nuestra parte agradecemos infinitamente á la señorita Mendoza Tenorio, y á los señores Mario y Cepillo la espontánea deferencia con que han respondido á nuestra súplica y abrigamos el convencimiento de que su interés en favor de las víctimas será generosamente secundado por este pueblo, siempre dispuesto á dar testimonio de su caridad y filantropía.»

Después de estas seguridades sólo nos toca repetir lo que decíamos en nuestro número del sábado; pues creemos que la Empresa del vapor de la carrera no se resistiría á que el *Hércules* hiciera un viaje extraordinario, si preciso fuese, para conducir á la Coruña á los expedicionarios. Nuestro pensamiento está iniciado: ahora depende todo de la acogida que merezca.

ASOCIACIÓN MERCANTIL É INDUSTRIAL DE FERROL

Reunida ayer en junta general, se manifestó por el señor presidente que estando constituida legalmente la Sociedad, toda vez que el señor Gobernador civil se había dignado aprobar el Reglamento, procedía, desde luego, se nombrara la junta directiva, ya que la provisional había cumplido su misión.

Antes de procederse á la votación el señor presidente hizo uso de la palabra para dar gracias á todos los asociados, por la distinción de que había sido objeto al colocarle en aquel puesto y pidió un voto de gracias para los compañeros, por su interés en los trabajos llevados á cabo y su entusiasmo por la Asociación.

Dió cuenta luego de una carta que el señor Antequera, presidente de la Junta Técnica del Ministerio de Marina, dirige al diputado á Cortes don Nicasio Perez, en contestación á la que dicho señor le dirigió al remitirle la Exposición que esta Asociación Mercantil elevó al señor Ministro del ramo, en la cual, después de ofrecer su cooperación é interés para recavar la mayor suma de trabajo posible para estos arsenales, dice, que debe estar tranquilo nuestro pueblo, toda vez que el ministerio, al nombrar la comisión que vino á estudiar detenidamente los elementos con que cuenta este establecimiento, era y es su propósito obtener conocimiento exacto de los mismos y el mayor beneficio para el país aprovechando esos elementos.

Nombrada después la Comisión nominadora para que indicara, según el Reglamento, los individuos que habian de componer la nueva Junta, fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente

Don Joaquin Plá y Frige.

Vicepresidente

Don Antonio Barreiro.

Tesorero

Don Juan A. Dans.

Contador

Don Miguel Fernandez.

Secretario

Don Benito Carracedo.

Vocales

Don Vicente Martinez Moro.

» Juan Rodriguez Alvarez.

» Estanislao Suarez.

» Ramón Allegue.

» Pedro Ange.

El Sr. Plá al dar de nuevo las gracias, por la doble distinción con que le honraban, manifestó sus sentimientos, porque él no reunía las condiciones especiales que se requerían para el puesto que le designaban; pero que una vez había sido nombrado para ocuparlo, procuraría que suplic-

ran á su escasa inteligencia, su decidido interés y buen deseo, en favor de la Asociación y especialmente de sus compañeros del comercio á quienes profesaba verdadero cariño y á cuyo lado estaría siempre.

Que invitaba á todos á observar la unión más perfecta, como medio de alcanzar los fines que se proponían, dando prestigio á la Asociación y autoridad á sus juntas directivas, procurando pensar detenidamente en el porvenir de todos los asociados.

Indicó también dicho Señor la necesidad en que estaba todo comerciante, por los riesgos á que esponía siempre su capital, salud y trabajo de asegurar el porvenir de sus familias, exponiendo la idea, para más adelante de una asociación, dentro de la establecida, que pudiera crear pensiones que, sin ser crecidas, pudieran ponerlos, en casos desgraciados, fuera del peligro de la indigencia, idea que fué muy bien acogida.

Con lo cual se dió por terminado el acto.

Un pobre viejo fué ayer tarde atropellado por dos mozalvetes que la emprendieron á palos con él, magullándole las espaldas y causándole uno de los golpes una herida en la nariz por donde manaba copiosa sangre.

Conducido á la casa de Socorro sufrió en el establecimiento la primera cura, siendo de esta vez detenidos los agresores y conducidos á la prevención.

Anoche inauguró sus tareas teatrales la sociedad dramática *Safo* que tiene muy reducido su círculo de acción y humildemente se oculta en un edificio de la calle de Magdalena.

Los actores aficionados tienen condiciones para exhibirse en un escenario de los de refrendo. Lo que falta á la sección dramática de *Safo* son otros elementos, entre ellos, el más principal: dinero.

Pero les queda el consuelo de corear

Somos pequeños  
mañana creceremos,  
y trabajaremos  
en el principal.

Dando de barato, por supuesto, que el teatro Principal esté listo para cuando crezca la sociedad de *Safo*.

Dice *La Democracia* del sábado:

«Tal fué la afluencia de leña en el mercado de hoy, que hubo momentos en que se hacía difícil el tránsito, no solo en la plaza, sino en la calle de Galiano.

Habiase hablado de establecer el mercado en la plazuela del cuadro de Esteiro, y si bien lo considerábamos muy distante del centro de la población, lo creíamos y creemos más conveniente que donde hoy se encuentra, porque se evitará los desperfectos de las calles y también del sitio en cuestión.

Mas nos queda otro recurso muy digno de tener en cuenta: hoy que la calle de San Isidro se amplió, atravesando las huertas que dan acceso al camino del baluarte, pueden facilitarse muy bien los deseos del vecindario. Podrá comprar el ayuntamiento una parte de terreno hácia aquel lugar y construir una plaza mercado, que siendo así, será no solo un beneficio importante para los intereses del municipio, por la conservación del empedrado de las calles, sino también que contaremos con algo más; hermoseará el pueblo; y será por último hasta conveniente para los misuos conductores y el vecindario.»

Estamos completamente de acuerdo con nuestro apreciable colega local.

Cualquiera sitio sería preferible á la plaza de Armas para mercado de leñas; pero creemos que el cuadro de Esteiro, por lo excéntrico, produciría inconvenientes de monta al vecindario, puesto, que, aparte de las molestias, haría, tal vez, encarecer el artículo como consecuencia del arrastre á largas distancias.

En lo que estamos verdaderamente conformes es en la conveniencia de situarlo en la parte alta de la calle de San Isidro. Hoy que esa calle y la del Carmen se van á prolongar hasta la muralla, sería, como ninguno, aquel que estuviese entre el fin al de las dos, un sitio apropiado para mercado, toda vez que estaría equidistante de los barrios del centro y de Esteiro y próximo á las puertas principales de entrada, ó sean la Nueva y la de Canido.

Toda la distancia que podría haber entre ese nuevo mercado y el que hoy existe sería de 100 metros y esta distancia es tan insignificante que bien puede decirse que no se alteraría la comodidad relativa con que hoy se adquiere ese artículo necesario.

Creemos tan conveniente para los intereses del vecindario esta mejora, que pensamos insistir en ella y contamos con el poderoso auxilio de nuestro colega, para ver si conseguimos realizarla.

Esta mañana hemos visto el estanque en donde se bañan los cisnes, casi vacío de agua y en cambio casi lleno de fango y de inmundicias.

Nos ha extrañado, después de lo que ganaron en cuidado y belleza los jardines y el parque, desde que el Ayuntamiento lo ha encomendado á D. Manuel II.

Y ya que de estanques hablamos, un ruego al excelentísimo señor capitán general de este departamento.

El agua de los estanques chicos del paseo de Herrera está perfectamente corrompida. ¿No es fácil operación la de renovarla?

Hoy tomarán medidas del nuevo uniforme, en casa del contratista señor Cortés, algunos de los guardias llamados á usarlo.

Hoy debe haber llegado á la Coruña la compañía de declamación que dirige don Emilio Mario, y por la noche dará la función anunciada en beneficio de las víctimas de Alvedro,

Dicese, no sabemos con que fundamento, que es probable venga á Ferrol á dar otra representación con el mismo filantrópico fin.

Hemos oído asegurar que una ilustre colaboradora nuestra que nos distinguió con algunos trabajos valiosísimos, sacrificará su independencia en el próximo mes de Junio.

Según nuestras noticias el afortunado galán es un literato de talento.

Mucho nos complacería que no tengamos que acusar de olvido á nuestra amiga, con la misma razón que podremos acusarla de reincidencia.

Los artistas de la compañía de Mario que resultaron heridos y contusos en el vuelco de la Ferro-carrilana, están ya fuera de cuidado.

El mayoral de la diligencia es el que ofrece todavía gravedad.

El 21 entró en la secretaría de la audiencia del territorio una causa seguida por el Juzgado de esta ciudad sobre la muerte casual del niño Benigno Leira Robles.

La sección segunda de la Sala de lo Criminal de esta Audiencia, dictó sentencia en causa procedente del Juzgado de instrucción de Ferrol, seguida Juan Freire, por la que se le condena por el delito de estafa de ciento cuarenta pesetas, á la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, y se le condena también por otro delito de estafa de trescientas pesetas á la pena de dos meses y un día, y trescientas pesetas de multa, con las costas, á que indemnice á Eugenia Rey ciento cuarenta pesetas por la finca que se obligó enagenar, sufriendo caso de insolvencia, por estas indemnizaciones y la multa, un día de prisión por cada cinco de aquellas que deje de satisfacer; sin que esta detención pueda exceder de la tercera parte del tiempo respectivo, á las condenas expresadas.

Alcance postal

SERVICIO ESPECIAL DE «LA MONARQUÍA»

Madrid 21

A las cuatro de la tarde ha sido recibido por S. M. el ministro del Imperio Chino, cerca de esta corte, el cual ha presentado á la reina las cartas credenciales que le acreditan como tal.

En los discursos que han pronunciado el diplomático y nuestra reina ha podido apreciarse el perfecto estado de relaciones cordialísimas que mantenemos con el celeste Imperio.

A las seis de la tarde continuaban reunidos los reformistas en el Congreso para distribuirse los turnos para impugnar los presupuestos.

Esta tarde saldrá de Sevilla con dirección á Madrid el espada Mazantini acompañado de su familia.

El señor Vincenti presentará dos enmiendas á las bases quinta y octava respectivamente del Código penal, pidiendo que los reincidentes extingan sus condenas en establecimientos de reincidencia y también los condenados á pena correccional en establecimientos correccionales que habrán de crearse á dicho efecto.

Esta tarde se daba como seguro que el dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de la ley constitutiva del ejército, no sería leído en el Congreso hasta el lunes próximo.

Segun telegramas del Gobernador de Sevilla, es inexacto que entre la citada autoridad y los jefes y oficiales del cuerpo de artillería de aquella guarnición, haya ocurrido ni el más leve disgusto, siendo por tanto enteramente gratuito, lo que dijo un periódico de la noche.

Telegramas.

(De nuestro servicio particular)

Madrid 23 3, m.

En el consejo de ministros presidido por S. M. en el Real sitio de Aranjuez han quedado firmados los nombramientos de los generales Velasco y Coello para subsecretario del ministerio de la Guerra y fiscal del Consejo supremo de Guerra y Marina, y el del señor Quiroga Ballesteros para director general de administración en Filipinas.

Idem 23 4'45 m.

El Consejo de ministros presidido por el Sr. Sagasta se ocupó detenidamente de las reformas de Guerra, tratando de introducir diferentes alteraciones. El ministro Sr. Cassola se impuso á sus compañeros de Gabinete.

En la corrida de ayer hubo un incidente desgraciado.

El sexto toro de la ganadería de Salas hirió en una cadera al banderillero Moronito que tuvo que ser conducido á la enfermería; pero se considera sin gravedad la herida.

El Sr. Romero Robledo ha explanado hoy en el Congreso su interpelación respecto á los asuntos militares.

La Bolsa con ligeras fluctuaciones.

El último cambio se hizo á 65'30

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

CONTRA EL OIDIUM  
EL MINERAL DE AZUFRE DE APT

Este mineral es el antídoto más eficaz hasta el presente conocido contra el Oidium, y por ello ha sido premiado en varias exposiciones de Francia, Italia y España en competencia con el azufre común, ó amarillo. Sus ventajosos resultados lo han hecho de casi general aplicación en las dos primeras regiones, siéndolo también desde hace pocos años en Cataluña, Valencia y parte de la Rioja y Navarra, pudiendo asegurarse que de cosecha á cosecha va generalizándose más su uso, hasta el punto de que donde llega á conocerse domina por completo en el azufrado de las viñas. ¡Tales son las ventajas que ofrece!

En 1885 se ha empleado ya en no pequeña escala en Monforte, Valdeorras, Trives, Ponferrada y algunos puntos de la provincia de Pontevedra con muy buenos resultados, pudiendo asegurarse el que suscribe que él no emplea otro en sus viñedos de Monforte y Amandi, y el público conoce muy bien la excelencia de los vinos que salen de su bodega.

Este mineral siendo nativo, esto es, tal como sale de mina es blanquecino: sus partes componentes son, azufre, carbonato-cálcico y silicato aluminico-fénico, y se emplea sin haber sufrido otra preparación que la trituración. Es de efectos más activos y eficaces que el azufre común ó sea el amarillo sublimado. Siendo muy pegajoso se adhiere extraordinariamente á la planta y no lo arrastran los vientos ni las lluvias, así es que no solo puede darse á cualquiera hora del día sino que no hay necesidad de repetir la azufradura inmediatamente cuando sobrevienen temporales lo cual constituye una economía notable. Su gusto no trasciende al vino y destruye todos los insectos dañinos de la vid.

Como contiene todo lo que falta á los terrenos arenosos, se recomienda á todo agricultor como abono, ya solo para la vid, ya mezclado con el de cuadra para toda clase de plantas.

Es una especialidad para los árboles frutales, pues mata las hormigas y poniendo al rededor del tronco un rodete pulverizado con el mineral ahuyenta los insectos dañinos. Se usa como el azufre amarillo y en las mismas épocas, pero conviene que las azufraderas sean de agujeros más finos para que no se desperdicie, y sobre todo se recomienda con preferencia el que se administra con fuelle: un operario llevando el fuelle y haciendo la insuflación y otro revolviendo y presentando las ramas de las cepas á la acción de aquel es el mejor método. De esta manera dos operarios en poco tiempo recorren una grande extensión y se realiza así una economía de tiempo, de jornales y de azufre extraordinaria; de forma que pueda asegurarse que aún comprado el mineral al mismo precio que el azufre común, se obtiene una ventaja de más de un veinticinco por ciento. Estamos convencidos de que el cosechero que ensaye el mineral de azufre de Apt, es consumidor seguro para lo sucesivo y desecha todo otro como que la experiencia propia nos ha convencido de ello. Cunde más que el azufre amarillo.

Debemos advertir al público que en el año último se presentó en algunos distritos una nueva enfermedad de la vid conocida con el nombre de mildew ó peronospora, cuyo remedio hasta ahora no es conocido y que algunos confundiendo con el oidium les ha servido de pretexto para declarar contra el azufrado.

Repetimos que hasta ahora la ciencia no ha descubierto remedio eficaz contra esa nueva calamidad que se presenta y por lo tanto ni el azufre amarillo, ni el mineral de Apt, será antídoto suficiente que lo corrija y antes si se ha de dar crédito á lo que los hombres de ciencia dicen, el mineral de Apt reúne una condición favorable para el objeto por la parte de carbonato-cálcico que entra en su composición, y que se enumera entre los remedios recomendados diluido en agua y rociando con dicha disolución la planta.

Se vende en casa de los corresponsales del que suscribe y tomándolo por partida se concede alguna rebaja.

Se previene al público para evitar fraudes que exija la marca de fábrica y sello de plomo en cada saco con el nombre de «Auguste Roux Apt» pues teniendo el que suscribe la exclusiva para Galicia solo en poder de dichos sus corresponsales se expenderá legítimo, y el que quiera dirigirse al mismo puede hacerlo también á la Coruña, Santiago, 14, Rafael López de Lago.

En Ferrol, señores hijos de don Santos Galán

